

## PRINCIPALES NOVEDADES

En materia de arrendamientos, la principal novedad es la **L 12/2023**, del derecho a la vivienda, que afecta a los procedimientos de recuperación de la posesión de viviendas arrendadas, y a cuestiones del contrato como la determinación y actualización de la renta.

En propiedad horizontal, la novedad más significativa desde la última edición es la **L 10/2022**, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que modifica la LPH en lo relativo a:

- los acuerdos destinados a la realización de obras o actuaciones que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética o la implantación de fuentes de energía renovable de uso común;
- el impago de gastos comunes y la reclamación judicial de la deuda, incluyendo la posibilidad de acordar medidas preventivas.

Además, de incluir gran número de preguntas nuevas, se ha revisado todas las que ya estaban en la edición anterior, adaptándolas, cuando ha sido preciso, a la jurisprudencia y doctrina más actual.